



Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.

2 Línea de Defensa



2023







#### **CONTENIDO**

Presentación	4
Objetivo	4
Alcance	4
Ficha Técnica	4
Criterios de Publicación	6
Herramientas Utilizadas	7
Resultado del monitoreo	7
Ejecución estrategia 2023 de gestión de riesgos	7
Módulo de formulación y monitoreo de riesgos en pandora	7
Actualización riesgos gestión y corrupción	8
Acceso a mapas de riesgos	10
Estado actual de riesgos	12
Zonas residuales de riesgos de gestión	12
Zonas residuales riesgos de corrupción	15
Clasificación del riesgo de gestión	16
Articulación de procedimientos con controles de los riesgos de gestión	17
Riesgos de seguridad de la información	21
Monitoreo riesgos gestión y corrupción primera y segunda línea de defensa	22
Medición gestión de riesgos	23
Temas por implementar	23
Estructuración riesgos fiscales institucionales	23
Riesgos lavados de activos y financiación del terrorismo LA/FT	25
Actualización documental	25
Seguimientos observaciones Área control interno	26
Recomendaciones	31
Conclusiones generales	31
Anexo 1	35







### Índice de figuras

Figura 1: Mapa de procesos Idartes	5
Figura 2: Correo electrónico de divulgación publicación de mapas de riesgos	9
Figura 3: Mapas de riesgos publicados en la intranet	11
Figura 4: Mapas de riesgos publicados en la página web del idartes	12
Figura 5 Zonas residuales de riesgos de gestión comparativo primer y segundo cuatrimestre	13
Figura 6 Porcentaje de riesgos de gestión por zona residual para el segundo cuatrimestre de 2023	13
Figura 7. Zonas de riesgo residual por tipo de proceso	14
Figura 8. Zonas de riesgo residual riesgos de corrupción	15







#### Presentación

El Instituto Distrital de la Artes - Idartes, cuenta con un sistema de gestión en el que estableció su operación de acuerdo con un enfoque basado en procesos, en el que cada proceso a través de procedimientos, guías y manuales, entre otros, ha establecido controles que permiten ejecutar las actividades misionales, estratégicas, de apoyo y de evaluación, con verificaciones que conllevan a toma de decisiones para aprobar o no las salidas de los procedimientos que terminan convirtiéndose en productos y servicios que son insumo para la operación funcional del Idartes o para entregarlos a los diferentes grupos de interés del Instituto.

En armonía con lo anterior, y de acuerdo con las disposiciones externas e internas relacionadas con la administración de riesgos, el Idartes ha construido de manera participativa con los miembros de la comunidad institucional, los mapas de riesgos de gestión y de corrupción en los que a partir de la identificación de causas y controles se han realizado ejercicios periódicos de autocontrol verificando que los controles y planes de mitigación del riesgo se ejecutan correctamente.

El presente informe contiene el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información OAPTI, como responsable de la segunda línea de defensa, a los riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información del Instituto, presentando resultados y recomendaciones sobre la gestión institucional de riesgos en el periodo mayo – agosto de 2023.

#### **Objetivo**

Presentar los resultados del monitoreo de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información del Idartes a partir de las actividades realizadas por la primera y segunda línea de defensa, con el fin de mantener informada a la línea estratégica para la respectiva toma de decisiones.

#### **Alcance**

Para el presente informe se analizó información de la gestión de 53 riesgos de gestión, 13 riesgos de corrupción y 10 riesgos de seguridad de la información en el periodo de mayo a agosto de 2023.

#### Ficha Técnica

El Idartes cuenta con 19 procesos que fueron documentados en atención a la organización funcional de la entidad en un esquema de enfoque por procesos. Cada proceso cuenta con una estructura de cadena de valor en la que se identifican los insumos y actividades

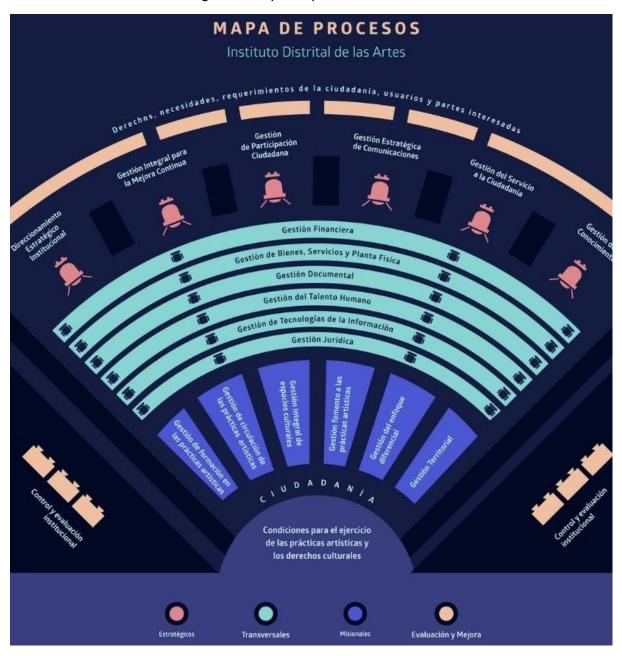






necesarias para satisfacer las necesidades de usuarios y grupos de interés. A continuación se puede observar la distribución de los procesos del Instituto.

Figura 1: Mapa de procesos Idartes



Fuente: https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG

Los resultados del monitoreo de segunda línea de defensa se obtuvieron a partir de los siguientes insumos:







- Análisis de información documentada en el informe de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del sistema de control interno radicado 20231300354523, elaborado por el Área de Control Interno
- Mesas de trabajo para la actualización de riesgos y controles de riesgos de gestión y corrupción realizadas entre los meses de mayo y junio de 2023
- Mesas de trabajo para la actualización de riesgos y controles de seguridad de información
- Consolidación de reportes realizados por la primera línea de defensa para el periodo mayo-agosto de 2023.
- Análisis de los riesgos de gestión por procesos y de corrupción de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo código GMC-POL-01 y la Guía de Administración del Riesgo código GMC-G-02

#### Criterios de Publicación

La información descrita en este informe fue preparada tomando como insumo los documentos que se encuentran publicados en la intranet, la página web, Orfeo y Google Drive.

#### Intranet:

- https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc\_SIG/Mapa%20de%20ries gos%20de%20gesti%C3%B3n%20por%20proceso%20Idartes%20consolidado%2 02023%20v%20agosto.xlsx
- https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc\_SIG/Mapa%20instituciona l%20de%20riesgos%20Corrupci%C3%B3n%20Idartes%20Versi%C3%B3n%206.x lsx
- https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc\_SIG/Mapa%20de%20ries gos%20de%20Seguridad%20en%20la%20Informaci%C3%B3n%202023%20versi %C3%B3n%20final.xlsx

#### Radicados Orfeo:

- 20231200214273
- 20221300525233
- 20231300354523

#### Página web Idartes

 https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2023-08/Mapa%20de%20riesgos%20de%20gesti%C3%B3n%20por%20proceso%20Ida rtes%20consolidado%202023%20v%20agosto.xlsx







- https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2023-06/Mapa%20institucional%20de%20riesgos%20Corrupci%C3%B3n%20Idartes%2 0Versi%C3%B3n%206.xlsx
- https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2023-05/Informe%20cuatrimestral%20riesgos%2020231200214273.pdf

#### Herramientas Utilizadas

El presente informe utilizó los servicios de Google Drive para la consolidación de información producto del reporte de monitoreo de primera y segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de gestión y de corrupción. Para la elaboración de las gráficas que resumen la gestión de riesgos (figuras 5, 6, 7 y 8) se utilizó Microsoft Excel.

#### Resultado del monitoreo

#### Ejecución estrategia 2023 de gestión de riesgos

En el marco de las actividades iniciadas en el primer cuatrimestre de 2023 y relacionadas en el informe de monitoreo de riesgos radicado 20231200214273, para el segundo cuatrimestre se continuó con las actividades programadas así:

- Mesas de trabajo para el desarrollo tecnológico de gestión de riesgos en el sistema de información Pandora
- Actualización riesgos gestión y corrupción
- Actualización riesgos seguridad información
- Estructuración riesgos fiscales institucionales
- Elaboración de informes de monitoreo
- Actualización documentación asociada a riesgos

#### Módulo de formulación y monitoreo de riesgos en pandora

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información OAPTI a través del equipo funcional y de desarrollo durante el segundo cuatrimestre ha gestionado mesas de trabajo para la identificación de funcionalidades y la prueba de estas en el Sistema de información Pandora. El objetivo del desarrollo tecnológico es consolidar en un solo sistema la consulta, formulación, monitoreo y evaluación de los riesgos de la entidad, y a través de validaciones entre usuarios realizar las diferentes aprobaciones entre profesionales designados de primera y segunda línea, líderes de proceso y jefe de la OAPTI. Así mismo, el sistema le permitirá a la tercera línea de defensa documentar las respectivas observaciones y recomendaciones en el marco de sus funciones de evaluadores de la gestión de riesgos.







El desarrollo tecnológico cuenta con los requerimientos descritos en la Guía para la administración de riesgos y controles de las entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

#### Este desarrollo tecnológico permitirá:

- Tener trazabilidad sobre flujo de aprobaciones en la formulación / actualización de riesgos, controles y planes de acción.
- Centralizar el monitoreo de riesgos proporcionando en un solo sitio el seguimiento cualitativo con los respectivos campos subir las evidencias de la gestión de riesgos.
- Evitar el uso de hojas de cálculo en las que constantemente se desajustan las fórmulas de valoración de riesgos.
- Consulta centralizada sobre los monitoreos realizados por la primera y segunda línea de defensa.

En los meses de julio y agosto, el equipo OAPTI designado para el desarrollo tecnológico concentró sus esfuerzos en las pruebas funcionales de los módulos de formulación y seguimiento detectando mejoras que el desarrollador fue implementando. El 29 de agosto de 2023 se presentó a los equipos MIPG de las unidades de gestión el módulo de riesgos de Pandora (acta de reunión 20231200429243). En la sesión se mostraron las utilidades del sistema en cuanto a la formulación y seguimiento de riesgos, así como los flujos de elaboración y aprobación de formulación de riesgos y monitoreos entre las tres líneas de defensa.

#### Actualización riesgos gestión y corrupción

Dando continuidad a lo informado en el primer informe cuatrimestral, durante el periodo de mayo y junio de 2023 se culminaron las mesas de trabajo que iniciaron en el mes de abril. Se realizaron 13 mesas de trabajo con líderes y equipos operativos para actualizar los riesgos de gestión y de corrupción. En estas reuniones se realizaron ajustes asociados a:

- Redacción de riesgos
- Revisión de causas raíz y causa inmediata
- Revisión de frecuencias y afectaciones para determinar la probabilidad e impacto residual

Así mismo, en cuanto a la redacción de controles se complementó la información a los mismos mediante la documentación de los siguientes requisitos de la Guía de riesgos del DAFP:

¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones?







- Soporte documental del control (procedimientos, guías, manuales)
- Periodicidad
- Evidencia de la ejecución.

De igual manera se actualizaron los planes de acción para mitigar los riesgos y se identificaron las actividades a gestionar en caso de que los riesgos se materialicen. En conclusión, el mapa de riesgos de gestión y de corrupción fue publicado en la intranet y en la sección de transparencia de la página web el 29 de junio de 2023. La divulgación de pa publicación se realizó a través de correo electrónico enviado por el jefe de la OAPTI como se puede observar en la figura 2

Figura 2: Correo electrónico de divulgación publicación de mapas de riesgos



A continuación, se presentan las fechas de aprobación de la actualización de cada mapa de riesgo

#### Riesgos de gestión

Proceso	Fecha de aprobación
Direccionamiento Estratégico Institucional	28/06/2023
Operation of the Market Country of	31/05/2023
Gestión para la Mejora Continua	30/08/2023
Gestión de Participación Ciudadana	15/06/2023







Proceso	Fecha de aprobación
Gestión del Conocimiento	31/05/2023
Gestión de Tecnologías de la Información-TI	31/05/2023
Gestión Estratégica de Comunicaciones	4/05/2023
Gestión de relacionamiento con la ciudadanía	23/05/2023
Gestión Financiera	8/05/2023
Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física	7/06/2023
Gestión Documental	23/05/2023
Gestión Talento Humano 12/05/2023	
Gestión Jurídica	26/04/2023
Gestión de Formación en las Prácticas Artísticas	15/05/2023
Gestión Territorial	15/05/2023
Gestión de Circulación de las prácticas artísticas 21/06/2023	
Gestión para el Fomento a las prácticas artísticas 21/06/2023	
Gestión Integral de los Espacios Culturales 11/05/2023	
Evaluación Independiente 25/04/2023	
Control Disciplinario Interno 24/04/2023	

### Riesgos de corrupción

Proceso	Fecha de aprobación
Gestión de formación en las prácticas artísticas.	31/05/2023
Gestión de integral de espacios culturales	11/05/2023
Riesgos Gestión documental	23/05/2023
Gestión relacionamiento con la ciudadanía:	23/05/2023
Gestión Jurídica.	9/06/2023
Gestión fomento de las prácticas artísticas	21/06/2023
Circulación de las prácticas artísticas	21/06/2023
Evaluación independiente	7/06/2023
Control disciplinario interno	24/04/2023
Gestión de bienes, servicios y planta física:	16/06/2023

### Acceso a mapas de riesgos

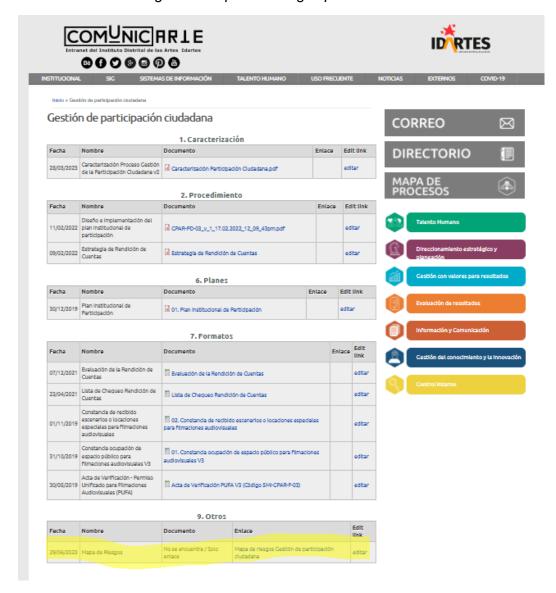
Los mapas de riesgos se encuentran publicados en la intranet en la sección "otros" de cada proceso del sistema integrado de gestión como se puede observar en la figura 3







Figura 3: Mapas de riesgos publicados en la intranet



En la página web pueden ser consultados en la sección de transparencia y acceso a la información pública / 4. Planeación, presupuesto e informes/ 4.3.3.1 Mapa de riesgos

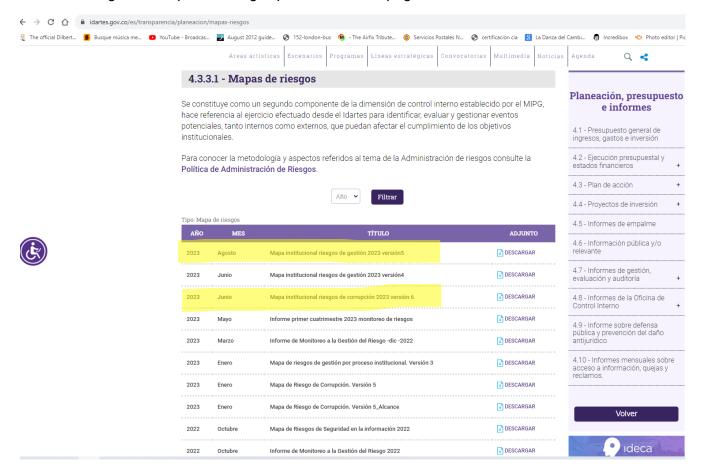
https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/mapas-riesgos







Figura 4: Mapas de riesgos publicados en la página web del idartes



#### Estado actual de riesgos

#### Zonas residuales de riesgos de gestión

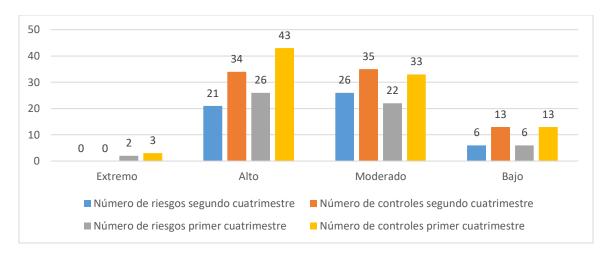
A continuación se puede observar en la figura 5, el comparativo del número de riesgos por zona residual, con sus respectivos controles entre el primer y segundo cuatrimestre de 2023.







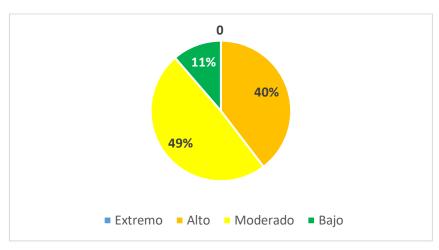
Figura 5 Zonas residuales de riesgos de gestión comparativo primer y segundo cuatrimestre



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información

Se puede observar en la figura 6 que no hay riesgos en zona extrema y que el 89% de los riesgos de la entidad se encuentra en las zonas residuales<sup>1</sup> alto y moderado. El 11% restante corresponde a 6 riesgos que se encuentran en zona residual baja.

Figura 6 Porcentaje de riesgos de gestión por zona residual para el segundo cuatrimestre de 2023



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El riesgo residual es el resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

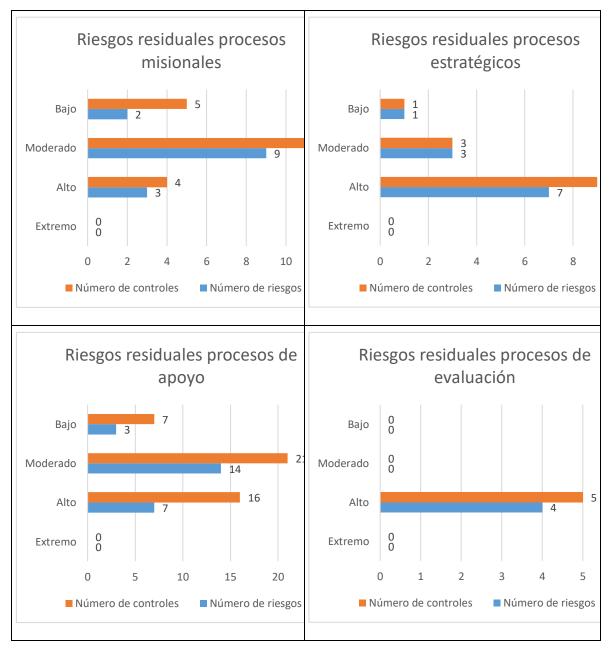






A continuación se presenta el estado de riesgos y controles por tipo de proceso.

Figura 7. Zonas de riesgo residual por tipo de proceso



Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información







#### Zonas residuales riesgos de corrupción

En la figura 8 se puede observar que existen 13 riesgos de corrupción, de los cuales el 62% se encuentran en zona residual Alta y un 31% en zona residual extrema.

14
12
10
8
8
7
6
4
2
10
Extremo

Alto

Moderado

Bajo

Número de riesgos

Número de controles

Figura 8. Zonas de riesgo residual riesgos de corrupción

Fuente: Elaboración Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información

Es de anotar que los riesgos de corrupción tienen criterios de calificación del impacto que son diferentes a los riesgos de gestión, por lo que es común observar que los riesgos estén ubicados en zonas altas y extremas debido a que la calificación se obtiene del resultado de la siguiente tabla:





N.º	o PREGUNTA:		RESPUESTA	
N.	SI EL RIESGO DE CORRUPCIÓN SE MATERIALIZA PODRÍA		N O	
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?			
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?	X		
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la entidad?	X		
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la entidad?		Х	
5	¿Generar pérdida de confianza de la entidad, afectando su reputación?	X		
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?	X		
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?	X		
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien, servicios o recursos públicos?			
9	¿Generar pérdida de información de la entidad?		Х	
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía u otro ente? X			
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?	X		
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios? X			
13	¿Dar lugar a procesos fiscales? X			
14	¿Dar lugar a procesos penales?			
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?			
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?			
17	¿Afectar la imagen regional?			
18	¿Afectar la imagen nacional? impacto X			
19	¿Generar daño ambiental?			
Responder afirmativamente de UNA a CINCO pregunta(s) genera un impacto moderado.  Responder afirmativamente de SEIS a ONCE preguntas genera un impacto mayor.  Responder afirmativamente de DOCE a DIECINUEVE preguntas genera un impacto catastrófico.		10		
MOD	DERADO Genera medianas consecuencias sobre la entidad			
М	MAYOR Genera altas consecuencias sobre la entidad.			

Fuente: Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6

#### Clasificación del riesgo de gestión

En cuanto a la clasificación del riesgo de gestión, se tiene que 44 riesgos están asociados a "Ejecución y administración de procesos" y 9 riesgos a "Usuarios productos y prácticas"

Clasificación del riesgo	Descripción	Número riesgos
Ejecución y administración de procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.	44
Fraude externo	Pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad).	0





Clasificación del riesgo	Descripción	Número riesgos
Fraude interno	Pérdida debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.	0
Fallas tecnológicas	Errores en <i>hardware</i> , <i>software</i> , telecomunicaciones, interrupción de servicios básicos.	0
Relaciones laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación.	0
Usuarios, productos y prácticas	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.	9
Daños a activos fijos/ eventos externos	Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.	0

#### Articulación de procedimientos con controles de los riesgos de gestión

En el marco de las recomendaciones del informe evaluación de riesgos 2022 radicado 20221300525233 elaborado por el Área de control interno, durante las mesas de trabajo de actualización de riesgos, se identificaron los documentos del sistema integrado de gestión (procedimiento, manual, instructivo, protocolo, etc.) que soportan el control del riesgo como se puede observar a continuación.

Proceso	Documentos que soportan el control
Direccionamiento Estratégico Institucional	<ol> <li>Procedimiento seguimiento de proyectos de inversión</li> <li>Guía para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos</li> <li>Procedimiento Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG</li> </ol>
Gestión para la Mejora Continua	Procedimiento Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
Gestión de Participación Ciudadana	Diseño e implementación del plan institucional de participación
Gestión del Conocimiento	<ol> <li>Procedimiento Elaboración o actualización del modelo de madurez de la gestión del conocimiento Institucional</li> <li>Protocolo para la institucionalización de la Gestión del conocimiento e innovación</li> </ol>





Proceso	Documentos que soportan el control
Gestión de Tecnologías de la Información–TI	Plan de mantenimiento de infraestructura
Gestión Estratégica de Comunicaciones	<ol> <li>Procedimiento Solicitud diseño y ejecución de estrategias de comunicación y plan de medios</li> <li>Documento Lineamientos de marca Idartes</li> <li>Procedimiento Administración de redes sociales</li> </ol>
Gestión de relacionamiento con la ciudadanía	Procedimiento Trámite a los requerimientos presentados por la ciudadanía
Gestión Financiera	<ol> <li>Procedimiento para la gestión del proceso contable</li> <li>Procedimiento Expedición de Certificado Presupuestal - CDP</li> <li>Procedimiento Expedición de certificado de registro presupuestal - CRP</li> <li>Procedimiento para pagos</li> </ol>
Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física	<ol> <li>Manual de bodega y almacenamiento de bienes del Instituto Distrital de las Artes Idartes</li> <li>Salida de bienes devolutivos de consumo controlado y consumo</li> <li>Política para el manejo y control de los bienes del Instituto Distrital de las Artes -Idartes</li> <li>Instructivo para el diligenciamiento del formato de salida de bienes devolutivos, consumo controlado y consumo</li> <li>Procedimiento para la salida de bienes devolutivos, consumo controlado y consumo"</li> <li>Procedimiento Toma física de inventarios, bienes devolutivos y consumo controlado</li> <li>Instructivo para el diligenciamiento del formato de salida de bienes devolutivos, consumo controlado y consumo</li> <li>Procedimiento de Mantenimiento y Adecuación de la Infraestructura Física</li> </ol>
Gestión Documental	<ol> <li>Procedimiento Organización de Archivos.</li> <li>Sistema Integrado de Conservación - SIC.</li> <li>Preservación Digital a Largo Plazo (PPDLP)"</li> <li>Sistema Integrado de Conservación - SIC.</li> <li>Procedimiento consulta y préstamos de documentos de archivo.</li> <li>Plan de Conservación Documental.</li> </ol>
Gestión Talento Humano	<ol> <li>Procedimiento liquidación de nómina, prestaciones sociales, seguridad social y</li> <li>Parafiscales</li> <li>Procedimiento mantenimiento y desarrollo de software</li> <li>Procedimiento Capacitación y bienestar social e incentivos</li> </ol>



# INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES



Proceso	Documentos que soportan el control
Gestión Jurídica	<ol> <li>Procedimiento Convenios interadministrativos y contratos interadministrativos</li> <li>Procedimiento prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión</li> <li>Procedimiento Gestión contractual</li> <li>Procedimiento Arrendamiento equipamientos culturales del Idartes.</li> <li>Procedimiento Concurso de méritos abierto o con precalificación</li> <li>Procedimiento Coproducción</li> <li>Procedimiento Mínima cuantía</li> <li>Procedimiento Bolsa de productos</li> <li>Procedimiento Selección Abreviada de Menor Cuantía</li> <li>Procedimiento Selección Abreviada por Subasta inversa.</li> <li>Procedimiento Supervisión Contractual</li> <li>Manual de Supervisión Contractual</li> <li>Manual de Supervisión e Interventoría que rige la actividad de seguimiento contractual en el Instituto Distrital de las Artes</li> <li>Procedimiento Resoluciones (actos administrativos) que no pertenecen a proceso de selección de Contratistas"</li> <li>Procedimiento Resoluciones (actos administrativos) que no pertenecen a proceso de selección de Contratistas"</li> <li>Procedimiento Defensa judicial y representación legal en calidad de demandante</li> <li>Procedimiento Defensa judicial y representación legal en calidad de demandados</li> <li>Procedimiento Defensa judicial y representación legal en calidad de accionados</li> <li>Procedimiento Defensa judicial y representación legal en calidad de accionados</li> <li>Procedimiento Defensa judicial y representación legal en calidad de accionados</li> <li>Procedimiento Defensa judicial y representación legal en calidad de accionados</li> <li>Procedimiento Defensa judicial y representación legal en calidad de convocante</li> </ol>
Gestión de Formación en las Prácticas Artísticas	<ol> <li>Instructivo Gestión Pre-Contractual, Contractual, Pandora y SECOP II de la Subdirección de Formación Artística</li> <li>Procedimiento Gestión territorial y comunitaria, creación, cocreación y circulación de contenidos</li> <li>Programa Culturas en común</li> <li>Procedimiento Gestión territorial y comunitaria, creación, cocreación y circulación de contenidos</li> <li>Procedimientos reporte de atención presencial del programa "arte en la primera infancia en Bogotá D.C."</li> <li>Procedimiento Registro de la información, asignaciones, control de asistencia y reportes del Programa CREA"</li> <li>Procedimiento Gestión territorial para la apropiación artística en la primera infancia</li> <li>Procedimiento Acompañamiento del equipo psicosocial a situaciones territoriales</li> </ol>
Gestión Territorial	<ol> <li>Instrumento de lectura de realidades Idartes</li> <li>Procedimiento Diseño de agenda territorial, cultura y artística</li> </ol>







Proceso	Documentos que soportan el control
	<ol> <li>Procedimiento Lectura de realidades y Diseño de agenda territorial</li> </ol>
Gestión de Circulación de las prácticas artísticas	Gestión administrativa para la producción de eventos y/o actividades
Gestión Integral de los Espacios Culturales	<ol> <li>Procedimiento Mantenimiento y dotación especializada de los equipamientos culturales</li> <li>Procedimiento Programación y gestión de públicos en los equipamientos a cargo de la SEC</li> </ol>
Evaluación Independiente	<ol> <li>Procedimiento Elaboración y presentación de seguimientos e informes de ley.</li> <li>Procedimiento Auditorías internas de gestión</li> <li>Estatuto de Auditoría del Idartes</li> </ol>
Control Disciplinario Interno	Procedimiento Primera Instancia - Etapa de instrucción

A continuación se relacionan los riesgos que no cuentan con documentos (procedimientos, protocolos, manuales, planes o instructivos) que soporten el control.

Proceso	Riesgo
Gestión talento humano	Posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente regulador debido a errores en la afiliación, la identificación del nivel de riesgo y/o el no pago a la ARL, por omisión en la información de novedades y modificaciones en la contratación  La posibilidad de afectación económica por multa o sanción del ente regulador debido a la no expedición de la resolución que refleje la
	situación administrativa del funcionario(a) en los términos de ley hasta su notificación
Gestión financiera	Posibilidad de afectación económica por multa y/o sanción por parte de las entidades competentes debido a la inexactitud en la liquidación y presentación de impuestos y reportes de información contable y financiera de la Entidad.
Gestión de Circulación	Posibilidad de pérdida de imagen por falta de asociados del sector audiovisual que posibiliten el desarrollo de las actividades de la Gerencia de Artes Audiovisuales, debido a la falta de fortalecimiento organizacional y/o empresarial para acceder a los procesos de selección públicos del sector.
de las prácticas artísticas	Posibilidad de pérdida de imagen debido a la baja participación de público en la oferta de la entidad, debido a la dificultad de la ciudadanía para desplazarse a espacios alejados de su lugar de trabajo o residencia para poder acceder a la oferta de la gerencia de música
	Divulgación en tiempos no oportunos en las plataformas y redes sociales de la gerencia, así como en los canales vía correo electrónico







Proceso	Riesgo
	y voz a voz con el sector de la danza, dificultando el acceso de la
	ciudadanía a la oferta cultural
Gestión para el	Afectación reputacional por participación más baja de la esperada y
Fomento a las prácticas	porcentaje bajo de personas habilitadas en la plataforma para la
artísticas	Programa Distrital de Estímulos de la gerencia de Danza.

Se recomienda analizar la pertinencia de identificar el documento (procedimientos, protocolos, manuales, planes o instructivos) en el que se encuentre el control del riesgo, lo anterior con el fin de que las actividades de control permanezcan vigentes sin importar el cambio de los profesionales que ejecutan el control por razones de finalización de contrato o vacaciones o retiros para el caso de funcionarios.

#### Riesgos de seguridad de la información

Se realizaron mesas de trabajo con el equipo de profesionales del proceso de Gestión de las Tecnologías de Información, en las cuales se evidenció la necesidad de ajustar la redacción de los riesgos para agregarlos dentro de las categorías de riesgos inherentes de pérdida de integridad, pérdida de disponibilidad y pérdida de confidencialidad. Se realizaron ajustes en la identificación de las amenazas y vulnerabilidades de los activos de información y se identificaron los controles empleando la estructura del Anexo A de la ISO/IEC 27001:2013.

A partir de la actualización de riesgos y controles se identificaron también los procedimientos asociados al control como se puede observar a continuación:

- Procedimiento Gestión de cuentas de usuario
- Políticas de seguridad de la Información
- Gestión de Bases de Datos
- Política de Desarrollo Seguro
- Formato de Acuerdos de confidencialidad
- Procedimiento copias y respaldos
- Procedimiento gestión de bases de datos
- Plan de continuidad TI
- Plan estratégico de tecnologías de la información
- Procedimiento Gestión de cuentas de usuario
- Relacionar los planes de acción de los riesgos

Finalmente, después de la evaluación del riesgo después de la valoración de controles, se identificaron los planes de acción para los riesgos que quedaron en zonas moderadas.







El mapa de riesgos ajustado se aprobó el 28 de agosto de 2023, por lo que el seguimiento a controles y planes de acción se realizará en el tercer cuatrimestre de 2023. El mapa puede ser consultado en la intranet del proceso de Gestión tecnologías de información

https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc\_SIG/Mapa%20de%20riesgos%20de%20Seguridad%20en%20Ia%20Informaci%C3%B3n%202023%20versi%C3%B3n%20final.xlsx

#### Monitoreo riesgos gestión y corrupción primera y segunda línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información mediante comunicación interna 20231200410123 del 22 de agosto de 2023, solicitó a las unidades de gestión realizar el reporte al mapa de riesgos de corrupción y de gestión de acuerdo con las responsabilidades de la primera línea de defensa definidas en la Política de Administración del Riesgo del Idartes. Para esto se dispuso de un sitio en Google Drive en el que se publicaron los mapas de riesgos de gestión y de corrupción para cada proceso, con el fin de que se diligencien en cada matriz el campo dispuesto para el monitoreo de primera línea de defensa en el marco de las siguientes situaciones:

- El riesgo se materializó (Si/No)
- Acciones tomadas en caso de materialización
- El riesgo se mantiene, se modifica o elimina.
- Evidencia de la ejecución de los controles
- Evidencia en la ejecución de planes de acción

Las unidades de gestión realizaron el reporte en los archivos compartidos en Google Drive adjuntando los respectivos soportes. La OAPTI revisó el reporte descrito por la primera línea de defensa para el periodo mayo – agosto de 2023, evidenciando la ejecución de los controles de acuerdo con los soportes presentados, así mismo, se evidencia avances en la ejecución del plan de acción.

#### Materialización de riesgos

En el periodo de análisis, el Área de comunicaciones reportó un evento de materialización de riesgo, el cual fue tratado oportunamente de acuerdo con los controles correctivos implementados por el área.

Se recomienda a las demás unidades de gestión realizar los reportes de materialización en caso de que éstos se presenten. Esto permitirá a la entidad construir una base de datos de riesgos materializados para poder identificar las causas, ciclos o fecha frecuentes de la presentación del evento de riesgo, de esta manera, se podrá analizar cuándo se presentan cambios en el entorno interno y externo para que la entidad pueda estar preparada ante eventos de materialización de riesgo.







#### Monitoreo detallado

El detalle de los monitoreos se puede consultar en las columnas "Monitoreo y revisión - esquema de líneas de defensa - Primera línea de defensa - Segundo cuatrimestre" de los siguientes archivos de hojas de cálculo:

Riesgos de gestión

https://docs.google.com/spreadsheets/d/11C8JwwRxK\_ESioVn3EtlhZwYvIEKhQfn/edit?usp=drive\_link&ouid=103925086022263538033&rtpof=true&sd=true

#### Riesgos de corrupción:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/15RAuJ0nndrBOFL-U05FrL8l0Hn6TlYk/edit?usp=drive\_link&ouid=103925086022263538033&rtpof=true&sd=true

#### Medición gestión de riesgos

Para el seguimiento y control de la gestión que se realiza al monitoreo de riesgos, la OAPTI cuenta con el siguiente indicador:

Porcentaje de mapas de riesgos monitoreados

El objetivo del indicador es mantener un nivel de monitoreo que abarque todos los riesgos de los procesos de la entidad con el fin de que la primera línea de defensa pueda tener información que complemente las actividades de autoevaluación y autocontrol. Teniendo en cuenta la gestión realizada por la OAPTI el indicador para el segundo cuatrimestre se reportará en 100%.

#### **Temas por implementar**

#### Estructuración riesgos fiscales institucionales

La versión 6 de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, incluye el capítulo de "Riesgo fiscal", el cual está asociado a la responsabilidad fiscal producto del daño al patrimonio público por menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos de las entidades. La guía de riesgos presenta la metodología para el levantamiento de riesgos fiscales en la que uno de los pasos a seguir es la consulta de los hallazgos con presunta incidencia fiscal y los fallos con responsabilidad fiscal de los últimos 5 años. Para este paso, el Idartes tiene el siguiente estado:



## INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES



#### Hallazgos con presunta incidencia fiscal:

Vigencia	Número de hallazgos	Presunto hallazgo / causa
2018	1	Adquisición y mantenimiento de inmueble
		Contratación inmueble (2)
2019	3	Supervisión (1)
		Supervisión (4)
		Gastos de administración (8)
		Planificación y modificación de convenio (1)
2020	14	Gestión de cobro incapacidades (1)
2021	7	Supervisión
2022	0	

Es de aclarar que para los presuntos hallazgos fiscales el Idartes formuló los respectivos planes de mejoramiento en concordancia con los requisitos normativos de la Contraloría de Bogotá. Por otra parte, entre los anexos de la Guía de administración del riesgo del DAFP se encuentra el "Catálogo indicativo y enunciativo de puntos de riesgo fiscal y circunstancias inmediatas" (Anexo 1 del presente informe) en el que se identifican los principales puntos de riesgo fiscal y circunstancias inmediatas de los riesgos fiscales, de los 50 allí documentados, se pueden tomar los siguientes:

Puntos de Riesgo Fiscal Actividad en la que potencialmente se origina el riesgo fiscal	Circunstancia Inmediata Situación <u>por la que</u> se presenta el riesgo
Avalúos a bienes inmuebles de la entidad	Error en los avalúos, afectando el valor de venta y/o negociación de un bien público
Pagos efectuados a contratistas	Pagar bienes, servicios u obras a pesar de no cumplir las condiciones de calidad.
Actas de liquidación suscritas	Suscripción de acta de liquidación con imprecisiones de fondo
Predios adquiridos	Adquisición de predios sin las especificaciones técnicas requeridas
Deudas a favor de la entidad	Vencimiento de plazos para la labor de cobro directo (persuasivo o coactivo) o judicial

Como recomendación de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información, se invita a ordenadores del gasto y sus equipos de trabajo a analizar lo aquí resumido en cuanto a los hallazgos con presunta incidencia fiscal más recurrentes, para a partir de las lecciones aprendidas y el resultado de ejecución de los planes de mejoramiento de estos hallazgos, identificar los puntos de riesgo fiscal y las circunstancias Inmediatas. A partir de la identificación del riesgo se gestionarán las demás etapas de valoración de riesgo, determinación de impacto e identificación de controles de acuerdo con los lineamientos de la Guía de administración del riesgo del DAFP. El o los riesgos identificados deberán incorporarse al actual mapa de riesgos de gestión.







#### Riesgos lavados de activos y financiación del terrorismo LA/FT

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información se encuentra elaborando el documento "Estrategia para implementación de prevención y mitigación de riesgos en la entidad, asociado al SARLAFT" en el que a partir de los lineamientos del documento técnico "Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital" se tienen autodiagnósticos que determinan la vulnerabilidad de la entidad al LA/FT, el cronograma propuesto de plan de acción para implementar las siguientes fases:

- Fase 1 Entendimiento normativo
- Fase 2 Elaboración del Plan de Acción
- Fase 3 Implementación (Etapas y elementos del SARLAFT)
- Fase 4 Verificar Auditar
- Fase 5 Retroalimentar

El documento que se presentará en el mes de septiembre de 2023 a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incluirá entre otros los posibles riesgos de LA/FT identificados en el Idartes de acuerdo con el entorno misional de la entidad desarrollado a través de sus funciones y su relación con las contrapartes.

#### Actualización documental

En el marco de las últimas gestiones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información relacionadas con la gestión del riesgo, se presentará entre los meses de septiembre y octubre las siguientes novedades documentales:

Política de administración del riesgo	<ul> <li>Inclusión de compromiso gestión de riesgos LA/FT</li> <li>Actualización de lineamientos de formulación de riesgos a través del módulo de Pandora</li> <li>Actualización de lineamientos de monitoreo y seguimiento de riesgos a través del módulo de Pandora</li> <li>Inclusión de la administración del riesgo fiscal</li> <li>Centralización de gestión de riesgos a través del módulo de Pandora</li> </ul>	
Guía de administración del riesgo	Incorporación (o creación de un nuevo documento) en el que se describa el manual de usuario del módulo de riesgos de Pandora	





Procedimiento
administración del riesgo

Actualización del flujograma con respecto a las actividades de formulación, aprobación y validación de riesgos a través del módulo de Pandora

### Seguimientos observaciones Área control interno

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías en atención a las recomendaciones documentadas por el Área de Control Interno en el informe de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del sistema de control interno primer semestre de 2023 (radicado 20231300354523), presenta las acciones tomadas para mejorar la administración de riesgos del Idartes así:

#### Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP corte abril 2023

Recomendación	Respuesta OAPTI
Terminar dentro del siguiente cuatrimestre las mesas de trabajo programadas para actualizar la identificación y descripción de los riesgos de corrupción, controles, así como, actualizar los planes de acción para la vigencia 2023, basados en la guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6.	Las mesas culminaron en el mes de junio y como resultado se publicaron los mapas institucionales de riesgos de gestión y de corrupción como se indica en el capítulo "Actualización riesgos gestión y corrupción" del presente informe
Precisar la programación de actividades para los casos que la ejecución es secuencial y se programan de manera simultánea (ejemplo del 1 de febrero al 30 de julio de 2023 la actividad de "Revisar y si hay lugar a ello actualizar la política de Administración del Riesgo" y "Divulgar a los gestores MIPG de la entidad, la política de administración de riesgos con el fin de fortalecer el entendimiento institucional de la gestión del riesgo"), para evitar afectar el porcentaje de cumplimiento.	La OAPTI determinó que, si era necesario actualizar la Política de administración de riesgos, contemplando la necesidad de incluir indicaciones relacionadas con la formulación y monitoreo de riesgos a través del módulo de Pandora. Esta actividad se realzará en el mes de septiembre en el entendido que se tuvo precaución de esperar la puesta en producción del desarrollo tecnológico en Pandora para así determinar los temas necesarios a incluir en la Política. Esta información se encuentra en el capítulo Actualización documental del presente informe.







### Informe de verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC, seguimiento al mapa de riesgos de corrupción al corte diciembre 2022.

Recomendación	Respuesta OAPTI
Realizar las observaciones pertinentes por parte de la segunda línea de defensa, con referencia al formato de mapa de riesgos de corrupción, toda vez que la publicación de este documento en el SIG, no cuenta con código, versión o fecha de la vigencia del mismo.	Dentro de las actividades de gestión de riesgos definidas por la OAPTI, se estableció la actualización de los riesgos de corrupción, los cuales fueron incluidos en un formato actualizado incluyendo los siguientes campos:  Responsable de primera línea ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Soporte documental del control Periodicidad Evidencia de la ejecución Actividades para gestionar en caso de materialización de riesgo  Con esta modificación del formato se actualizó a la versión 6 mediante el código GMC-MR-03 con fecha 28/06/2023. Los seguimientos para el primer cuatrimestre de 2023 los realizó la primera y segunda línea de defensa en el archivo dispuesto en la siguiente ubicación de Drive: Gestión riesgos de corrupción
Se reitera para los riesgos de corrupción, la necesidad de revisar la descripción de los controles, dado que no está acorde con la guía de administración de riesgos GMC-G02 Versión: 3 del 03/06/2022 ni con la guía administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5.	En la actualización de riesgos de corrupción realizada en el primer semestre de 2023, se incluyeron los siguientes campos para obtener la respectiva información por parte de los formuladores del riesgo:  Responsable de primera línea ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones? Soporte documental del control Periodicidad Evidencia de la ejecución Actividades para gestionar en caso de materialización de riesgo
Se recomienda a la OAPTI definir una directriz frente a los cambios en la versión del mapa de riesgos de corrupción, toda vez que el mapa de riesgos publicado en la página web corresponde a la versión No.5 de fecha 02 de enero de 2023, sin establecer el por qué, de su cambio.	En la nueva versión de los formatos de mapa de riesgos de gestión y de corrupción, se incluyó un cuadro para describir los cambios realizados al contenido del mapa de riesgos





Recomendación	Respuesta OAPTI
	Fecha  Cambios realizados al contenido del mapa de riesgos  A continuación se relacionan los siguientes cambios: Riesgos 1 y 2 proceso Gestión de formación en las prácticas artísticas - Se complementan los controles de los todos los riesgos incluyendo información sobre: ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones?, soporte documental del control, periodicidad, evidencia de la ejecución Se complementa para todos los riesgos la información relacionada con las actividades para gestionar en caso de materialización de riesgo Se ajusta la calificación de aspectos para determinar el impacto para el riesgo 1. Se conserva el impacto inherente Mayor - Se elimina el control 2 del riesgo 1 el cual pasa a ser parte del plan de acción para mitigar el riesgo - Se ajusta la calificación de aspectos para determinar el impacto para el riesgo 2. Se pasa a impacto inherente Mayor - Se actualizan las actividades de los planes de acción.  Riesgos 1 y 2 proceso Gestión de integral de espacios culturales - Se ajusta la redacción del control 1 del riesgo 2 - Se complementa la información asociada a los controles de los riesgos 1 y 2 incluyendo información sobre: ¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones?, soporte documental del control, periodicidad, evidencia de la ejecución Se ajusta la roan residual y la cona inhermite del resgo quedando en Alta - Se complementa la información del riesgo, documentando las actividades que se requieren en caso de materialización - Se incluye el plan de acción de la vigencia 2023
Se recomienda a la OAPTI la separación de las actividades de actualización del mapa de riesgos y su seguimiento, toda vez que la versión recibida corresponde a la No.5 de fecha 02 de enero de 2023, la cual técnicamente estaría por fuera de las fechas para la verificación del último cuatrimestre de 2022.	Para el monitoreo cuatrimestral por parte de la primera y segunda línea de defensa se establecieron los lineamientos del reporte en la comunicación interna 20231200181153 de asunto "Cronograma programación y reporte de Instrumentos de Planeación". En esta comunicación se estableció la carpeta en Drive Gestión institucional de riesgos en la que se encontraban las subcarpetas Gestión de Riesgos de corrupción y Gestión de riesgos por procesos. Para el seguimiento del primer cuatrimestre, se reportó en los tiempos establecidos entregando la información oportunamente a la tercera línea de defensa.  Para el segundo cuatrimestre se gestionó de igual manera informando los nuevos links de reporte a través de la comunicación 20231200410123
Se recomienda dar capacitación por parte de la segunda línea de defensa a los líderes de la primera línea en cuanto a la coherencia de los planes de acción formulados en la matriz de riesgos de corrupción.	Durante las mesas de actualización de riesgos ejecutadas en los meses de abril, mayo y junio, se explicó a la primera línea de defensa la diferencia entre lo controles y planes de acción estableciendo que los primeros estuvieran documentados en documentos del sistema integrado de gestión (procedimientos, manuales, protocolos, instructivos, etc.)

### Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno segundo semestre 2022.

Recomendación	Respuesta OAPTI
Implementar una estrategia por parte de la segunda línea de	Dentro de la estrategia de actualización de riesgos de la vigencia 2023, uno de los campos que se incluyó al formato de riesgos





#### Recomendación

#### defensa - OAPTI, para que se surta la revisión y actualización de la documentación de cada proceso del Instituto. formalizando sus controles, incluyéndolos en manuales, procedimientos o flujogramas, para asegurar que el control se ejecute en la rutina de trabajo de los responsables de la primera línea de defensa e implementar estrategias por parte de la primera y segunda línea de defensa para el tratamiento de riesgos en el corto plazo para realizar un seguimiento prioritario frente a los riesgos residuales cuyas evaluaciones indiquen que se encuentran en una zona de impacto alta y extrema, acorde política con

#### Respuesta OAPTI

fue "Soporte documental", el cual hace referencia al documento (procedimiento, instructivo, manual, protocolo, etc.) que soporte la rutina de trabajo de los responsables de la primera línea de defensa. Como se puede observar en el capítulo "Articulación de procedimientos con controles de los riesgos de gestión", del presente informe, se puede observar los procedimientos que se asocian a los controles de los riesgos de gestión y de corrupción.

No se observó socialización en la entidad sobre la ruta de la materialización del riesgo.

administración de riesgos.

Durante las mesas de actualización de riesgos ejecutadas por la OAPTI en los meses de abril, mayo y junio, se explicó a la primera línea la importancia del reporte de materialización del riesgo. Como parte de los cambios en el formato de riesgos, se incluyó el campo "Actividades para gestionar en caso de materialización de riesgo" en el cual los formuladores de riesgo identificaron las acciones a seguir en caso de que se presente el riesgo. Así mismo, en el módulo de riesgos del sistema Pandora se incluyó un validador para activar en caso de que se tenga información sobre materialización de riesgo.



Es de anotar que los instrumentos para reportar el riesgo han existido y como se puede ver en el desarrollo del módulo de riesgos de Pandora, se ha mejorado, sin embargo será





Recomendación	Respuesta OAPTI
	responsabilidad de la primera línea de defensa el reporte del riesgo materializado.
El informe de monitoreo de riesgos con corte al segundo cuatrimestre de 2022, por parte de la OAPTI, presenta debilidades en cuanto a presentar resultados de seguimiento de los riesgos y su tratamiento que permitan establecer mejoras en la gestión para los procesos y evitar la materialización de riesgos en el Instituto	En el informe de monitoreo de riesgos del primer cuatrimestre de 2023 (radicado 20231200214273), se incluyeron recomendaciones sobre el análisis del monitoreo de riesgos a cargo de la segunda línea de defensa, además de los temas a mejorar como producto de lo identificado en las mesas de trabajo de actualización de riesgos realizadas en los meses de abril, mayo y junio de 2023.
En el marco del Informe de seguimiento del Decreto 371 de 2010 artículo 2, el Área de Control Interno identificó concentración de supervisiones de contratos por parte de la Subdirectora de Formación Artística en un 53% del total de supervisiones de la vigencia 2022, aunado a que ocupa un cargo directivo (con	En mesas de trabajo realizadas con el equipo de la Subdirección de Formación artística se documentó el siguiente riesgo:  Posibilidad de afectación económica por dificultad en el control y seguimiento de la ejecución de los contratos, debido a la insuficiente cantidad de personal de planta disponible para el desarrollo de estas actividades misionales y de supervisión  Control:  Reforzar el control y seguimiento a la ejecución de las
otras funciones definidas), lo que podría implicar mayor riesgo de presentar fallas en la función de supervisión en el Instituto y también podría	actividades contractuales mediante los lineamientos internos de supervisión de la SFA y en articulación con los lineamientos institucionales descritos en el Manual de supervisión e interventoría.  Para esto, la SFA elaboró el documento "Instructivo para el
conllevar a incumplimientos contractuales y/o materialización de otros riesgos que comprometan al Instituto frente al contratista o terceros.	adecuado reporte de informes - seguimiento contractual de la Subdirección de formación artística", el cual se encuentra en etapa de aprobación.
Pendiente desde la Segunda línea de defensa (OAPTI) finalizar el desarrollo en la plataforma de Pandora del módulo de riesgos teniendo en cuenta la metodología	El 29 de agosto de 2023 se presentó a los equipos MIPG de las unidades de gestión el módulo de riesgos de Pandora (acta de reunión 20231200429243). En la sesión se mostraron las utilidades del sistema en cuanto a la formulación y seguimiento de riesgos, así como los flujos de elaboración y aprobación de







Recomendación	Respuesta OAPTI
actualizada del DAFP (2020), se revisará para la siguiente evaluación.	formulación de riesgos y monitoreos entre las tres líneas de defensa.

#### Recomendaciones

- Analizar los puntos de riesgo fiscal y la circunstancia Inmediata para los hallazgos fiscales recurrentes con presunta incidencia fiscal, con el fin de continuar con las actividades de identificación y valoración del riesgo fiscal
- Analizar la pertinencia de documentar a través de procedimientos, manuales o instructivos el soporte de los controles de riesgos para los procesos Gestión talento humano, Gestión financiera, Gestión de Circulación de las prácticas artísticas y Gestión para el Fomento a las prácticas artísticas.
- Participar en las mesas de trabajo que se determinen para revisar las funcionalidades del módulo de riesgos de Pandora
- Reportar materialización de riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de riesgos
- Continuar con el monitoreo oportuno de riesgos y el seguimiento a la ejecución de controles
- Analizar constantemente informes del Área de Control Interno o de entes de control, para detectar si en éstos se evidencian materializaciones de riesgos que no están contemplados en el actual mapa de riesgos.
- Ejecutar las actividades y puntos de control de los procedimientos como marco general de la ejecución de controles establecidos en los mapas de riesgos.
- Reportar a la OAPTI cambios internos o externos que afecten los riesgos identificados o que requieran estructuración de uno nuevo.

#### **Conclusiones generales**

De acuerdo con la información obtenida de los procesos de la entidad, se observa que se están ejecutando los controles de acuerdo con las frecuencias establecidas.

Se evidencia una ejecución de la Política de Administración de Riesgos así:

### Línea estratégica Director(a) del Idartes Presidente del Comité Institucional de Control Interno

Responsabilidades	Estado / Observación





Establecer, modificar y/o aprobar las directrices determinadas de la Administración de Riesgos aplicables a la entidad.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes
Definir el marco general para la administración del riesgo	La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información se encuentra elaborando el documento "Estrategia para implementación de prevención y mitigación de riesgos en la entidad, asociado al SARLAFT", la cual se presentará en el mes de septiembre de 2023.
Revisar los cambios en el Direccionamiento Estratégico y como estos puedan generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados.	Se revisan continuamente en Comités Directivos
Revisar el adecuado desdoblamiento de los objetivos institucionales a los objetivos de procesos, que han servido de base para llevar a cabo la identificación de los riesgos.	Se mantienen actualizados de acuerdo con el plan estratégico institucional y los objetivos de los procesos
Hacer seguimiento en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la implementación de cada una de las Etapas de la Gestión del Riesgos y los resultados de las evaluaciones realizadas por Control Interno o Auditoría Interna	Se realizó seguimiento a la gestión de riesgo de acuerdo con la información de monitoreo presentada por la segunda línea de defensa en Comité institucional de gestión y desempeño

### Línea estratégica Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Responsabilidades	Estado / observación
Someter a aprobación de la Dirección del Idartes la política de administración de riesgos, previamente estructurada por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, como segunda línea de defensa en la entidad.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes
Hacer seguimiento para su posible actualización y evaluar su eficacia frente a la gestión del riesgo institucional. Se deberá hacer especial énfasis en la prevención y detección de fraude y mala conducta.	Las directrices se encuentran vigentes en la Política de Administración del riesgo del Idartes





Revisar la política de administración del riesgo por lo menos una vez al año para su actualización y validar su eficacia a la gestión del riesgo institucional.	Se realizarán los ajustes de acuerdo con lo descrito en el capítulo <u>Actualización documental</u> del presente informe.
Aprobar el marco general para la administración de riesgos y la implementación, control y seguimiento al plan de continuidad del negocio.	Las directrices se encuentran vigentes en el documento Plan de continuidad del negocio del Idartes
Analizar los riesgos, vulnerabilidades, amenazas y escenarios de pérdida de continuidad de negocio institucionales que pongan en peligro el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes institucionales, metas, compromisos de la entidad y capacidades para prestar servicios.	Las directrices se encuentran vigentes en el documento Plan de continuidad del negocio del Idartes
Garantizar el cumplimiento de los planes de la entidad	Se ejecuta a través de seguimientos en comités directivos

### Primera línea de defensa

Responsabilidades	Estado / observación
Identificar, analizar y generar acciones efectivas para mitigar el riesgo identificado.	Participación en mesas de trabajo convocadas por la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en el mes de abril de 2023.
Realizar seguimientos e informar sobre el estado de los riesgos y en caso de ser necesario, designarán responsables dentro de sus grupos de trabajo para efectuar el levantamiento, actualización y evaluación de los riesgos.	Reporte cuatrimestral realizado por la primera línea de defensa para el corte mayo agosto de 2023
Proyectar la respectiva socialización de su matriz de riesgos dentro de cada unidad de gestión.	Participación en mesas de trabajo convocadas por la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y
Revisar las actividades de control de sus procesos para asegurar que se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.	planes de acción realizadas en los meses de abril, mayo y junio de 2023.





Responsabilidades	Estado / observación
Revisar el cumplimiento de los objetivos de sus procesos y sus indicadores de desempeño, e identificar en caso de que no se estén cumpliendo, los posibles riesgos que se están materializando en el cumplimiento de los objetivos	Reporte cuatrimestral realizado por la primera línea de defensa para el corte mayo agosto de 2023
Revisar y reportar a la OAP-TI, los eventos de riesgos que se han materializado, incluyendo los riesgos de corrupción, así como las causas que dieron origen a esos eventos de riesgos materializados, como aquellas que están ocasionando que no se logre el cumplimiento de los objetivos y metas, a través del análisis de indicadores asociados a dichos objetivos.	Reporte cuatrimestral realizado por la primera línea de defensa para el corte mayo agosto de 2023
Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible la repetición del evento y lograr el cumplimiento a los objetivos.	A la fecha no se han reportado eventos de materialización de riesgo

### Segunda línea de defensa

Responsabilidades	Estado / observación
Realizar el acompañamiento y dar asesoría a cada uno de los líderes de proceso o su designado, frente a la aplicación de la metodología adoptada por la entidad, garantizando los mecanismos de socialización de los mapas de riesgo por proceso, de corrupción y de contratación.	Convocatoria de la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en los meses de abril, mayo, y junio de 2023
Revisar el adecuado diseño de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la Primer Línea de Defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de los mismos.	
Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo residual.	Se requiere actualizar la Política de administración del riesgo de acuerdo con los requerimientos que apliquen sobre el riesgo fiscal descrito en la versión 6 de la "Guía de administración de riesgos y





Responsabilidades	Estado / observación
	el diseño de controles en entidades públicas" versión 6 del DAFP.
Hacer seguimiento a que las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos se encuentren documentadas y actualizadas en los procedimientos.	Convocatoria de la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en los meses de abril, mayo y junio de 2023.
Revisar los planes de acción establecidos para cada uno de los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelva a materializar el riesgo y lograr el cumplimiento a los objetivos.	Convocatoria de la OAPTI para la actualización de riesgos, controles y planes de acción realizadas en los meses de abril mayo y junio de 2023.

# Anexo 1 Catálogo indicativo y enunciativo de puntos de riesgo fiscal y circunstancias inmediatas

Duntes de Diseas Fissal	Circunatanaia Inmediata
_	Circunstancia Inmediata
	Situación <b>por la que</b> se presenta el riesgo
el riesgo fiscal	
Cumplimiento de las normas y obligaciones	Pago de multas, cláusulas penales o cualquier
ante autoridades	tipo de sanción
Cumplimiento de obligaciones	Pago de Intereses moratorios
Desplazamientos de los funcionarios y de los	Pago de viáticos, honorarios o gastos de
contratistas a lugares diferentes al domicilio	desplazamiento sin justificación o por encima de
dela entidad.	los valores establecidos normativamente
Liquidación de impuestos	Mayor valor pagado por concepto de impuestos
Operaciones, actas o actos en los que se	Saldos o recursos a favor no cobrados
reconocen saldos a favor de la entidad	
Custodiar de los bienes muebles de la entidad	Pérdida, extravío, hurto, robo o declaratoria de
	bienes faltantes pertenecientes a la Entidad
Avalúos a bienes inmuebles de la entidad	Error en los avalúos, afectando el valor de venta
	y/o negociación de un bien público
Custodiar de los bienes muebles de la entidad	Daño en bienes muebles de propiedad de la
	entidad
Suscripción de contratos cuyo objeto es o	Valor pagado por concepto de honorarios de
	apoderado cuando ocurre vencimiento de
de la entidad	términos en los procesos judiciales o cualquier
	otra omisión del apoderado
Pago de sentencias y conciliaciones	Intereses moratorios por pago tardío de
	sentencias y conciliaciones
	ante autoridades  Cumplimiento de obligaciones  Desplazamientos de los funcionarios y de los contratistas a lugares diferentes al domicilio dela entidad.  Liquidación de impuestos  Operaciones, actas o actos en los que se reconocen saldos a favor de la entidad  Custodiar de los bienes muebles de la entidad  Avalúos a bienes inmuebles de la entidad  Custodiar de los bienes muebles de la entidad  Suscripción de contratos cuyo objeto es o incluye la representación judicial o extrajudicial





ld Referencia	Puntos de Riesgo Fiscal Actividad en la que potencialmente se origina el riesgo fiscal	Circunstancia Inmediata Situación <u>por la que</u> se presenta el riesgo
11	Instrucción del Comité de Conciliación para iniciar acción de repetición	Caducidad de la acción de repetición o falencias en el ejercicio de esta acción, generando la imposibilidad de recuperar los recursos pagados por el Estado
12	Informe que acredite o anuncie la existencia de perjuicios generados a la entidad	Omisión en la obligación de impulsar acción judicial para cobrar clausula penal u otros perjuicios
13	Contratación de bienes o servicios	Contratación de bienes y servicios no relacionados con las funciones de la Entidad y que no generan utilidad
14	Contratación de bienes	Compra o inversión en bienes innecesarios o suntuosos
15	Contratación de estudios y diseños	Estudios y diseños recibidos y pagados y que no cumplen condiciones de calidad
16	Suscripción de contratos de estudios y diseños	Estudios y diseños con amparo de calidad vencido al momento de contratar la obra y/o al momento de la ocurrencia
17	Suscripción de contratos	Sobrecostos en precios contractuales
18	Suscripción de contratos	Pagos efectuados a causa de riesgos previsibles que debieron ser asignados al contratista en la matriz de riesgos previsibles y no se le asignaron
19	Suscripción de contratos	No incluir en el contrato de seguros -amparo de bienes de la entidad- todos los bienes muebles e inmuebles de la entidad
20	Suscripción de contratos	No exigir garantía única de cumplimiento contractual
21	Suscripción de contratos respecto de los cuales la ley establece un cubrimiento mínimo en los amparos de la garantía única de cumplimiento	Exigir garantía única de cumplimiento contractual con un cubrimiento inferior al exigido por la ley
22	Pagos efectuados a contratistas	Pagar bienes, servicios u obras a pesar de no cumplir las condiciones de calidad.
23	Constancias de recibo a satisfacción de bienes, servicios u obras, firmadas por supervisor o interventor	Bienes, servicios u obras inconclusos, infuncionales y/o que no brindan utilidad o beneficio
24	Modificaciones contractuales firmadas	Modificaciones contractuales cuyas causas son imputables al contratista total o parcialmente y cuyos costos colaterales asume la Entidad contratante
25	Giros efectuados por concepto de anticipo contractual	Mal manejo o fallas en la legalización de anticipos, no amortización del anticipo
26	Giros efectuados por concepto de anticipo contractual	Rendimientos financieros de recursos de anticipo o de cualquier recurso público no devueltos al tesoro público
27	Reconocimiento y pago de desequilibrio contractual	Reconocimiento y pago de desequilibrio contractual por causa imputable a la Entidad
28	Firma de actas contractuales de recibo parcial o final	Errores o imprecisiones en las actas de recibo parcial o final
29	Firma de adiciones de ítems, actividades o productos no previstos (contratos adicionales)	Adición de ítem, actividad o producto no previsto sin estudio de mercado y/o con sobrecosto
30	Firma de adiciones de ítems, actividades o productos inicialmente previstos (adiciones)	Mayores cantidades reconocidas y pagadas con valores unitarios superiores al pactado en el contrato
31	Actos administrativos sancionatorios contractuales emitidos y ejecutoriados	Cuantificación errada de multa o clausula penal
32	Obras recibidas a satisfacción	Colapso o fallas en la estabilidad de la obra





ld	Puntos de Riesgo Fiscal	Circunstancia Inmediata
Referencia	Actividad en la que potencialmente se origina el riesgo fiscal	Situación <u>por la que</u> se presenta el riesgo
33	Pagos finales efectuados a contratistas	Ejecución de un alcance inferior al contratado y pago total del contrato
34	Actas de recibo final a satisfacción firmadas	Infuncionalidad de lo ejecutado
35	Contratos finalizados	Bienes, servicios u obras inconclusas y/o que no brindan utilidad o beneficio
36	Pagos efectuados a contratistas	Inadecuada deducción de impuestos, tasas o contribuciones al contratista
37	Pagos por concepto de comisión a éxito	Pago de comisiones a éxito sin debida justificación
38	Actas de liquidación suscritas	Suscripción de acta de liquidación con imprecisiones de fondo
39	Actas de liquidación suscritas	Suscripción de acta de liquidación sin relacionar las sanciones impuestas al contratistas
40	Contratos finalizados en los que se contemplaba o requería liquidación.	Pérdida de competencia para liquidar por vencimiento del plazo legal, con saldos a favor de la Entidad
41	Actas de liquidación suscritas	Liquidación de mutuo acuerdo con recibo a satisfacción, habiendo imprecisiones o falsedades
42	Bienes u obras recibidas a satisfacción	Deterioro del bien u obra por indebido mantenimiento
43	Actas de recibo final a satisfacción firmadas	Suscripción de acta de recibo final con imprecisiones de fondo
43	Reintegro de saldos a favor de la entidad o pagos por parte de deudores	Reintegro de saldos a favor de la entidad sin indexación (reintegro sin actualización del dinero en el tiempo)
44	Predios adquiridos	Adquisición de predios sin las especificaciones técnicas requeridas
45	Pérdida de tenencia de bienes de la entidad	Pérdida de la tenencia de bienes inmuebles de la Entidad
46	Pago de subsidios, transferencias o beneficios a particulares	Bases de datos con falencias de información que genera pagos de subsidios u otros beneficios sin el cumplimiento de requisitos y condiciones
47	Pago de subsidios, transferencias o beneficios a particulares	Pago de subsidio u otros beneficios a personas fallecidas
48	Pago de subsidios, transferencias o beneficios a particulares	Pago de subsidios u otros beneficios a personas que no tienen derecho a los mismos a la luz de requisitos de ley
49	Pago de subsidios, transferencias o beneficios a particulares	Pago de subsidios por encima del beneficio otorgado
50	Deudas a favor de la entidad	Vencimiento de plazos para la labor de cobro directo (persuasivo o coactivo) o judicial

Fuente: Elaboración Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública. 2022<sup>2</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Este catálogo indicativo y enunciativo de puntos de riesgo fiscal y circunstancias Inmediatas, es el resultado del análisis de investigaciones previas y del estudio detallado de información sobre:

<sup>(</sup>i) Fallos con responsabilidad fiscal, en firme, emitidos en los últimos 3 años, por una muestra de 10 de las contralorías territoriales mejor calificadas en 2020, según el criterio de desempeño integral, el cual corresponde a evaluación realizada por la Auditoría General de la República.







Aprobó: Daniel Sánchez Rojas – Jefe OAP-TI – Original Firmado digitalmente– Elaboró: Carlos Alberto Quitián Salazar – Contratista OAPTI

<sup>(</sup>ii) Muestra aleatoria de fallos con responsabilidad fiscal, en firme, emitidos por la Contraloría General de la República en los últimos 3 años.

<sup>(</sup>iii) Listado de hallazgos fiscales por temáticas, consolidado por la Auditoría General de la República, 2021.